
ACUERDO INTERSINDICAL DE 7 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Las cinco Organizaciones Sindicales presentes en la Mesa Sectorial de Educación Pública (PIDE, CSIF, ANPE, CCOO y UGT SP), tras años de negociación con la Administración, anuncian un acuerdo conjunto que incluirá:

- 1. Una subida salarial total de 210 euros, computando los 80 de 2026 y 130 en esta legislatura.**
- 2. Una cláusula de revisión salarial aplicable desde 2028 por una Comisión de Seguimiento que garantizará la actualización de los salarios.**
- 3. Importantes mejoras tales como el cobro de las tutorías en todos los niveles, el reconocimiento del sexto sexenio y la revisión de complementos económicos entre otras.**
- 4. Un paquete de más de 50 mejoras del sistema educativo y de las condiciones laborales docentes dentro del plan Horizonte +.**

Reafirmandonos en nuestro compromiso de mejora de las condiciones laborales para el colectivo docente de Extremadura, próximamente ampliaremos la información y las medidas concretas en la firma oficial del acuerdo.